

Fecha: 22-01-2026  
Medio: Diario Financiero  
Supl.: Diario Financiero  
Tipo: Cartas  
Título: Cartas: ¿Por qué no Economía y Agricultura?

Pág.: 20  
Cm2: 122,7  
VPE: \$ 1.087.150

Tiraje: 16.150  
Lectoría: 48.450  
Favorabilidad:  No Definida

retorno son esos cambios concretos, escalables y sostenibles en la vida de las personas y en las comunidades.

El trabajo que se hace es complejo, profesional y debe tener altos estándares ya que el objetivo es lograr resultados tangibles y así transformar realidades.

La inversión social no termina con la entrega de financiamiento: finaliza cuando el peso invertido haya mejorado la vida de las personas. Y eso es justamente lo que Chile necesita.

**ISABELLA LUKSIC**  
VICEPRESIDENTA DIRECTORIO FUNDACIÓN LUKSIC

## ¿Por qué no Economía y Agricultura?

**Señor Director:**

Si el anunciado biministerio será una fusión entre Economía y Minería, y su conducción recaerá en un ingeniero agrónomo, surge una pregunta legítima: ¿por qué no se optó por integrar Economía con Agricultura? Chile no es un país minero por consigna, sino por estructura económica.

La minería sostiene buena parte de las exportaciones, de la inversión, del empleo y de los ingresos fiscales. Es inquietante que una actividad estratégica de esta magnitud quede subsumida en una cartera donde el liderazgo no proviene

de una trayectoria vinculada al sector. No se trata de desmerecer disciplinas ni credenciales profesionales, sino de resguardar una conducción con conocimiento técnico, comprensión política y experiencia directa. La minería es uno de los motores de la economía y los motores -como se sabe- no se conducen a tientas.

**DANIELA CÉSPEDES**  
SECRETARIA GENERAL CÁMARA MINERA DE CHILE

## Microorganismos

**Señor Director:**

A propósito de la “Ley de Amarre”, FES y negociación ramal, el Gobierno impulsa la ampliación de áreas protegidas en el Salar de Atacama, invocando la defensa de comunidades microbianas, inspiración paisajística y el paisaje andino, entre otros. De aprobarse, sienta un precedente que podría usarse para frenar cualquier actividad económica en el país.

Proteger el medioambiente es prioritario, pero no puede justificarse eliminando toda posibilidad productiva de forma arbitraria y sin estudios técnicos rigurosos. Las declaraciones de esta naturaleza exigen análisis exhaustivo, no decisiones improvisadas.

**MARÍA CRISTINA BETANCOUR**  
ECONOMISTA ESPECIALISTA EN MINERÍA